



PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DEPORTIVO, FUERA DE CONVENIO EN EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.

Valorados los méritos de la fase de concurso presentados por los aspirantes admitidos al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal en la categoría de Técnico Deportivo, Fuera de Convenio, en el Consejo Superior de Deportes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 6.1 de la convocatoria, el Tribunal calificador acuerda:

Primero.- Publicar en los lugares donde se expusieron las listas de admitidos, en la sede del Tribunal y en las páginas web del Consejo Superior de Deportes, <http://www.csd.gob.es/> y www.administracion.gob.es la relación con la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Segundo.- Establecer en 9 puntos la puntuación mínima para superar la fase de concurso

Tercero.- Los candidatos disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes, que deberán presentar en un registro oficial y que podrán ser adelantadas a la siguiente dirección de correo electrónico recursoshumanos@csd.gob.es, sin que pueda utilizarse dicho plazo para aportar nueva documentación acreditativa de méritos.

Madrid, 22 de Junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Delia Torés Moya

**VALORACION PROVISIONAL DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO
UNA PLAZA DE TECNICO DEPORTIVO FUERA DE CONVENIO**

APELLIDOS Y NOMBRE DNI	MERITOS PROFESIONALES MAX. 15 Puntos				MERITOS FORMATIVOS MAX. 8 Puntos			OTROS MERITOS MAX. 7 Puntos	TOTAL FASE DE CONCURSO MAXIMO 30 PUNTOS
	EXPERIENCIA IDENTICA CATEGORIA	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR CATEGORIA	EXPERIENCIA INFERIOR CATEGORIA	TOTAL	TITULACION O ESPECIALIDAD ACADÉMICA DISTINTA A LA EXIGIDA	CURSOS, SEMINARIOS O CONGRESOS	TOTAL	DAN	
	Max. 10 pts.	Max. 3 pts	Máx. 2 pts		Max. 6 pts	Máx. 2 pts			
ALARCON SAGUAR, FRANCISCO JOSE DNI 50443628 M	3,32	3	0	6,32	1,5	2	3,5	0	9,82
BASTIDA ABRIL, MIGUEL DNI 77839257 N	0	0	0	0	2,5	2	4,5	0	4,5
CARREIRA CORREDOIRA, MARCO A DNI 3489118 J	0	0	1	1	3	2	5	3,44	9,44
CUADRADO ORTEGA, FRANCISCO J DNI 77349519 J	0	0	2	2	3,5	2	5,5	0	7,5
FERNANDEZ DIAZ MARIA PILAR DNI 4623957 Z	0	0	0	0	2,5	1	3,5	0	3,5
GOMEZ LABRADOR, JOSE ANDRES DNI 70076118 V	0	0	0	0	6	2	8	0	8
IZQUIERDO LUPON LUIS DNI 18449585 C	0	2,43	0	2,43	4,5	2	6,5	0	8,93
LINARES GARCIA, SERGIO DNI 20482627 T	0	0	0	0	3,5	1,5	5	0	5
PELAEZ NAVARRETE, MARIA DNI 44578366 L	0	0	0	0	4,5	2	6,5	7	13,5
PINO VIDAL, DANIEL DNI 53546141 W	0	0	0	0	1	1	2	0	2
SANCHEZ HERNANDEZ, PABLO DNI 44717201 A	0	0	0	0	5	0	5	0	5
TOME GONZALEZ, ALBERTO DNI 53404415 W	0	3	0	3	0	2	2	0	5
VALCARCE MERAYO, EDUARDO DNI 71514354 V	0	0	0	0	6	2	8	0	8
VARGAS BALBUENA, CARLOS MIGUEL DNI 2650786 J	10	3	0	13	0	2	2	0	15

